



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

LISTADO DE ESTADOS

Estado No – 0069

Fecha 14 DE AGOSTO DE 2020

Radicación	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha de la decisión
410013110001-2020-00092-00	UNION MARITAL DE HECHO	BELLA NERY HERNANDEZ	HEREDEROS EVANGELISTA SAAVEDRA	AUTO NIEGA MEDIDA CAUTELAR	13/AGOSTO/2020
410013110001-2020-00092-00	UNION MARITAL DE HECHO	BELLA NERY HERNANDEZ	HEREDEROS EVANGELISTA SAAVEDRA	AUTO TIENE A LOS SEÑORES ANYI PAOLA, JHON ALEXANDER Y LEIDY JOHANA SAAVEDRA HERNANDEZ, NOTIFICADOS POR CONDUCTA CONCLUYENTE DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA	13/AGOSTO/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C. G DEL P Y EL PARÁGRAFO 1 DEL ART. 13 DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, SE NOTIFICA A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DESICIONES. EN LA **FECHA 14 DE AGOSTO DE 2020**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN EL PORTAL WEB <HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-01-FAMILIA-DEL-CIRCUITO-DE-NEIVA> POR EL TÈRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

RAMÓN FELIPE GARCÍA VÁSQUEZ

Secretaría